



21 de julio de 2025

MCM-128-2025

Página 1 de 3

Señora
Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

ASUNTO: Solicitud aprobación Gastos representación

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Mediante nota verbal DGPE/0774-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se comunicó oficialmente mi designación como Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica y representante ante el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), desde el 10 de mayo de 2022.

En el marco de esta representación me permito informarle que se han llevado a cabo tres eventos que han requerido hacer uso de los gastos de representación, con el objetivo de brindar atenciones de carácter oficial a personas externas al INAMU, a saber:

- Participación como Ministra de la Condición de la Mujer en calidad de Presidenta Pro Témpore del COMMCA en el acto de clausura del “Programa de formación para el emprendimiento destinado a mujeres de las áreas rurales (en condiciones de vulnerabilidad con riesgo a migrar)”, desarrollado por la STM-COMMCA y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) que se llevó a cabo en El Salvador, el 30 de junio y 01 de julio 2025.

Justificación:

Se entrega obsequio representativo a la Sra. María Isabel Rodríguez quien es una destacada médica y política salvadoreña, quien además es la primera mujer rectora de la Universidad de El Salvador y la primera ministra de salud de El Salvador, lo anterior en virtud del acto de reconocimiento de sus 102 años de vida; el presente tuvo como objetivo principal una muestra de gratitud para reconocer su trayectoria e invaluable aporte.

- LXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras del COMMCA, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, el 14 de julio de 2025, y que marcó el cierre de la



21 de julio de 2025

MCM-128-2025

Página 2 de 3

Presidencia Pro Témpore (PPT) de Costa Rica ante dicho Consejo; en el marco de esta actividad se brindaron las siguientes atenciones que requirieron el uso de gastos de representación con el fin de generar un espacio de diálogo e integración previo a la jornada de trabajo:

- **Desayuno de Bienvenida**

Como parte de las atenciones oficiales, se llevó a cabo un desayuno de bienvenida con la Señora Ana Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, posterior a su arribo al país.

Participantes:

- ✓ Señora Ana Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala.
- ✓ Sra. Elizabeth Membreño, acompañante de la Sra. Ana Prudencia López Sales, Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala.
- ✓ Sra. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica.

- **Almuerzo en Gira a INAMU Pacífico Central**

Adicionalmente como parte de la bienvenida se sostuvo un almuerzo en la provincia de Puntarenas en virtud de gira llevada a cabo en compañía de la Sra. Ana Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, para visita a INAMU Unidad Regional Pacífico Central.

Participantes:

- ✓ Señora Ana Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala.
- ✓ Sra. Elizabeth Membreño, acompañante de la Sra. Ana Prudencia López Sales, Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala.
- ✓ Sra. Cristina Raquel Castillo Martínez, Asistente técnica de la STM-COMMCA.
- ✓ Sra. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica.

Cabe resaltar que no se adjunta lista de participación firmada debido al rango de las personas participantes anteriormente consignadas.



21 de julio de 2025

MCM-128-2025

Página 3 de 3

Para la institución, estas sesiones fueron clave para consolidar el liderazgo de Costa Rica en la agenda regional de igualdad de género y reforzar la cooperación con los países miembros del COMMCA.

Adicionalmente en virtud de lo expuesto, en apego al convenio MP-DMP-AJ-CONV-MP-2022-0004 y conforme al Reglamento para el Pago de Gastos de Representación en el Gobierno de la República y sus Órganos Adscritos, solicito su aprobación para que el monto correspondiente al reconocimiento de los gastos de representación se transferido a la cuenta de la suscrita Ministra de la Condición de la Mujer.

Se indica además para aclarar la situación respecto a la fecha consignada en la factura electrónica número 00100001010000117229, que la misma fue emitida por el comercio proveedor del servicio el día 17 de julio 2025, según se refleja en la misma, sin embargo, el servicio fue adquirido en fecha 13 de julio de 2025 a las 8:51a.m según consta en tiquete que fue entregado físicamente y que se adjunta y que además para validación se refleja en ambos documentos el número de referencia **L31P56704**.

Cordialmente,

Cindy Quesada Hernández

Ministra de la Condición de la Mujer

LCC/CQH

C. Archivo